



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado E-2024-15758 Id: 417626
Folios: 3 Fecha: 09-09-2024 14:14:38
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: JAC TIERRA NEGRA y Otros...

LA DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ

AUTO DE RECONOCIMIENTO No. 172 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL AUTO NO. 082 DEL 31 DE ENERO DE 2022 Y SE RECONOCEN E INSCRIBEN A DIRECTIVOS Y DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TIERRA NEGRA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ”

En uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Decreto Municipal No 332 de 2001 de delegación, de acuerdo con la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021 y el Decreto 1501 de 2023, y demás normas comunales vigentes;

CONSIDERANDO

Que de conformidad al Decreto 568 de 1998 expedido por el Ministerio del Interior, ley 2166 del 2021, Decreto 1501 de 2023 y el Decreto de Delegación Municipal No. 332 de 2001, la Secretaría de Gobierno por medio de su Dirección de Participación y Asuntos Locales del Municipio de Fusagasugá es la entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de los organismos comunales –Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Comunales y Juntas de Vivienda Comunitaria – del municipio de Fusagasugá, competencia ésta que la faculta para hacer seguimiento a sus actuaciones con el fin de velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia comunal, en aspectos jurídicos, contables, administrativos, sociales, entre otros.

Que la **Junta de Acción Comunal VEREDA TIERRA NEGRA Municipio de Fusagasugá**, con Personería Jurídica No 1173 del 15 de abril de 1963, otorgada por el Ministerio de Justicia. posee como último auto de reconocimiento el No. 082 del 31 de enero de 2022, en el cual se inscribieron y reconocieron los Directivos y Dignatarios del organismo comunal.

Que la organización comunal mediante radicado R-2024 - 21706 ID 412051 de fecha 15 agosto de 2024, solicitó ante este despacho la inscripción y reconocimiento de los nuevos directivos y dignatarios que entran a suplir los cargos vacantes dentro del organismo comunal, ante ello, allegan actas de las sesiones de las Asamblea 10 de agosto de 2024.

Que, verificada la documentación allegada a esta entidad de inspección, control y vigilancia, se concluye que el proceso electoral se realizó respetando y acatando lo



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado E-2024-15758 Id: 417626
 Folios: 3 Fecha: 09-09-2024 14:14:38
 Anexos: 0
 Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
 Destinatario: JAC TIERRA NEGRA y Otros...

dispuesto en los artículos 32, 34, 35, 37, 38, 42, 43,78 y demás concordantes con la ley 2166 del 2021.

Por lo considerado anteriormente, la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá,

RESUELVE:

PRIMERO: DEROGAR el auto de reconocimiento electoral No. 082 del 31 de enero de 2022, por medio del cual se inscribió y reconoció a los directivos y dignatarios de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TIERRA NEGRA**.

SEGUNDO: RECONOCER E INSCRIBIR A los siguientes Directivos y Dignatarios de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TIERRA NEGRA** del Municipio de Fusagasugá, con vigencia hasta el 30 de junio del año 2026:

CARGO	NOMBRE	No. DOCUMENTO
Presidente(a)	CARLOS ALBERTO VEGA HOYOS	73.085.139
Vicepresidente(a)	ALFREDO DIAZ SANCHEZ	346.137
Tesorero(a)	CARLOS ANTONIO BEJARANO PEÑA	19.414.480
Secretario(a)	MILLERLY ANDREA ROMERO GOMEZ	52.463.941
FISCALIA		
Fiscal	JOSE ORLANDO QUEVEDO INFANTE	11.381.908
Fiscal Suplente		
COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION		
Conciliador1	JAZMIN BOBADILLA CARRILLO	39.625.117
Conciliador2	ALIRIA APONTE	41.759.052
Conciliador3	ANDREA MOLINA QUEVEDO	1.007.399.183
DELEGADOS A LA ASOCIACION		
Delegado1	LUZ HELENA SANCHEZ LEON	39.614.146
Suplente1		
Delegado2	ANGEL QUEVEDO INFANTE	11.377.903
Suplente2		
Delegado3	HILDA QUEVEDO INFANTE	39.616.632
Suplente3		
COMISIONES		
Comisión de trabajo	VICTOR JULIO BOBADILLA	11.384.309
Comisión de salud	PEDRO TAUTIVA	19.214.795
Comisión de cultura	JAIME LEON	19.137.857
Comisión de deportes	NELSON ROJAS	1.069.722.629
Comité de medio ambiente	DAVID DANIEL QUEVEDO	1.069.740.002
Comité empresarial	SACRAMENTO GONZALEZ	51.560.031



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado E-2024-15758 Id: 417626
Folios: 3 Fecha: 09-09-2024 14:14:38
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: JAC TIERRA NEGRA y Otros...

ARTICULO TERCERO: El presente Auto rige a partir de su expedición y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno de Fusagasugá, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA ANGÉLICA REYES RODRÍGUEZ
DIRECTOR

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: Dirección de Participación y Asuntos Locales

Proyecto: Oscar Guiovanly Rojas Vargas *GR*

Revisó y Aprobó: María Angélica Reyes Rodríguez *MR*